



**CONSEJO DISTRITAL DRAFE  
LOCALIDAD 11 SUBA**

**ACTA No. 4 de \_\_\_\_, 2021**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA:** 25-05-2021

**HORA:** 5:45 PM

**LUGAR:** Sesión virtual GOOGLE MEET [meet.google.com/ssd-cvnr-vpb](https://meet.google.com/ssd-cvnr-vpb)

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad /SECTOR	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
WILMAR PEREZ	PRESIDENTE	JUVENTUD	X		
JOHN F. LOPEZ	CONSEJERO	ETNIAS	X		
ALBERTO VARGAS	CONSEJERO	PERSONA MAYOR	X		
FERNANDO JIMENEZ	CONSEJERO	COLECTIVOS/ ESAL	X		
BLANCA RODRIGUEZ	CONSEJERA	CLUBES Y ESCUELAS	X		
GERMAN UNIVIO SANCHEZ	CONSEJERO	JUNTAS ACCION COMUNAL		X	
JOSE A. CRUZ	CONSEJERO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	X		
RAUL VASQUEZ	CONSEJERO	EDUCATIVO		X	Manifiesta por el grupo de WhatsApp, problemas de salud

DANIEL GONZALEZ	DELEGADO	ALCALDIA LOCAL	X		
OLGER FORERO	DELEGADO	S.C.R.D.	X		
FIDEL CASTRO	DELEGADO	IDRD	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
JOHANA RIVERA OSORIO	SECRETARIA TÉCNICA	IDRD

**INVITADOS:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
DERLY VARGAS	SECRETARIA TECNICA DISTRITAL	IDRD	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

Teniendo en cuenta que es una sesión virtual se realiza programación y citación a través de correo electrónico y grupo de WhatsApp donde se hace énfasis en los tiempos que tiene cada uno para intervenciones y demás temas operativos que se vayan dando en la sesión.

### **ORDEN DEL DÍA:**

Siendo las 5:45 PM de hoy Martes 25 de mayo de 2021 se procede a dar inicio a la segunda reunión ordinaria del DRAFE de Suba, para lo cual la secretaria técnica solicita el aval para proceder a dar lectura del orden del día y ponerlo en consideración para su aprobación:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presupuestos participativos
4. Plan de acción (propuestas para el plan de acción)

#. Varios

Compromisos

### **DESARROLLO DE LA SESION**

#### **1. Llamado a lista y Verificación del quórum.**

<b>NOMBRE</b>	<b>SECTOR</b>	<b>ASISTE (SI / NO)</b>
JOHN F. LOPEZ	ETNIAS	NO
ALBERTO VARGAS	PERSONA MAYOR	SI
FERNANDO JIMENEZ	COLECTIVOS ESAL	SI
BLANCA RODRIGUEZ	CLUBES Y ESCUELAS	SI
GERMAN UNIVIO SANCHEZ	JUNTAS ACCION COMUNAL	NO
JOSE A. CRUZ	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SI
WILMAR PEREZ	JUVENTUD	SI
RAUL VASQUEZ	EDUCATIVO	NO
DANIEL GONZALEZ	ALCALDIA LOCAL	SI
OLGER FORERO	SECRETARIA CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	NO
FIDEL CASTRO	DELEGADO	SI



Con presencia de CINCO (5) consejeros, dos (2) delegados (alcaldía local y SCRD) y secretaria técnica se constituye QUORUM DELIBERATORIO Y DECISORIO.

Observaciones:

\* Se informa a los consejeros que el Delegado de SCRD Olger Forero, se encontraba en un evento Institucional por lo cual solicita excusas por no estar al inicio, pero se hace presente el Delegado durante el desarrollo de la sesión.

\* El consejero Raúl Vásquez, manifiesta telefónicamente y al WhatsApp del grupo DRAFE que aun continua con problemas de salud, por lo cual se excusa la inasistencia a la sesión.

## **2. Aprobación orden del día.**

Se pregunta por parte de la secretaria técnica a los consejeros y delegados si aprueban el orden del día propuesto, ante lo cual manifiestan aprobación.

## **3. Presupuestos participativos**

Johana Rivera, secretaria técnica del DRAFE, procede a dar continuidad en la reunión dando la palabra al Presidente.

Presidente Wilmar Pérez., De pronto, más adelante, en alguna reunión futura poder invitar a. Un representante del IDPAC que ellos manejan los presupuestos participativos y creo que sería un buen Apoyo en este tema.

Daniel González delegado de alcaldía.,

Informa que ganaron 3 propuestas, formativo, eventos, y entregar unos artículos deportivos (dotación), los ganadores en el marco de propuestas, fueron de 28 propuestas a tratar. Presenta un cuadro genérico global, e informa que se realizaron llamadas a quienes realizaron propuestas e intentan que si las personas cumplan con ciertos requisitos se integran , a cada persona se les llamo a los líderes a cada uno de las 28 personas aunque no se logró contactar con todos luego se consolidan 21 propuestas la parte de formación, deportes, eventos, se intenta manejar un perfil a cada uno de los líderes que se avaluó, intentando manejar un perfil poblacional, es un proceso casi de 3 meses y se decidió hacer una vinculación a un solo sistema, vinculación deportiva, se decide hacer una formación de sistema local y es una propuesta que ganó, se realizan varias propuestas dentro de esta ,hay unas que son de fútbol ,otras de patinaje, selección de fútbol ,capacitación administrativa prácticas artísticas-culturales , y hacer formación lo cual se llama un sistema colectivo de eventos y se dividió en eventos, son 6 eventos de formación y se maneja un solo paquete para eventos lo cual va en una sola línea.

Se beneficiará a 20000 personas, explica la meta plan, Adulto mayor, festival de bolirana, La copa Navidad del río, festival itinerante, Festival deportivo, los juegos comunales,

Ganaron tres propuestas enmarcadas en el mismo proceso, la parte de Educación se llama formación, la parte de eventos y dotación.

Habla de las metas plan, obligaciones generales, específicas, se mira la posibilidad de enriquecer el sistema a través de las escuelas que se tienen, la idea sería dar el aval deportivo por parte del IDRDR a las escuelas.

Apoyar las escuelas deportivas, cogiendo la metodología de deportes, 5 metodólogos: uno deportes de combate, de arte y precisión, tiempo y marca pelota y nuevas tendencias, Aquí explica la importancia de los deportes para los niños y La evaluación que se le puede hacer por cada una de las etapas, para identificar En qué deporte puede ser bueno cada niño, Evaluación de desempeño, por parte de la alcaldía se les pide que tengan una parte actitudinal y deportiva.\* Detalla tabla de elementos, (el delegado , aclara que esto se encuentra en formulación).

Dotación deportiva , explica sobre vinculación de entrenadores deportivos. Casi \$2000 mil millones de pesos de ejecución, Por lo cual se busca una persona capacitada para la ejecución Informa que se decidió hacer con el IDRDR, ya que ellos pueden ayudar en la parte de la viabilidad del tema de parque y escenarios, formulación y dotación han implementado una parte presupuestos participativos y que enviarán una persona para apoyarles en las diferentes líneas de anexos técnicos.

Alberto Vargas, consejero de persona mayor, pregunta que si están trabajando sobre el decreto 168 donde se le daba autonomía a los alcaldes.

Daniel González delegado de alcaldía., Informa que sí y que ahora se necesita un aval de gobierno central. Que lo hará el IDRDR ya que les da la viabilidad para que todo salga bien, Les dan los avales porque ya cuentan con la experiencia de campo.

Alberto Vargas, consejero de persona mayor, Pregunta que si a estas personas se les va a dar participación activa o que si el proponente no tiene ningún margen de acción.

Daniel González delegado de alcaldía., Informa que por ejemplo en juegos comunales hay un señor que tiene la experiencia busca proponen vincular como coordinador, pero que si es necesario, contar con el perfil para poder vincular. La idea es vincular al máximo el líder o su iniciativa.

Johana Rivera, secretaria técnica del DRAFE, Informa el consejo que el IDRDR está trabajando efectivamente en el proyecto marco convenio con la Alcaldía , cómo lo nombra Daniel, pero aún está en construcción este tema ,entonces aún no se tiene el aval pero en su momento se informara debido a que se está trabajando en el tema aún.

Presidente Wilmar Pérez., Pregunta si este año 2021 también se va a tener la misma reunión del 2020 para sacar más propuestas O si primero se ejecutan las iniciativas del 2020 y luego las otras.

Daniel González delegado de alcaldía., Informa que se está en un proceso de aprendizaje y que se está intentando Formular la segunda parte, no se va a lanzar hasta que se de el cumplimiento de la primera meta de presupuestos participativos e informa que hace 15 o 20 días el IDRD tomó este proyecto y está aún construyendo los anexos técnicos está en proceso de desarrollo

Alberto Vargas, consejero de persona mayor, Informa que los presupuestos se dividieron, Comprar el plan de 4 años se aprobó que todos los presupuestos participativos se iban a Trabajar por años todo está programado para que cada año se trabaje así y dependiendo de las propuestas que hayan y que cumplan con los reglamentos establecidos y cada año se implementa una política pública, y quieren implementar la política pública del DRAFE Distrital para participar y que todos los DRAFE participen en los encuentros ciudadanos En beneficio el deporte.

#### **4. Plan de acción (propuestas para el plan de acción)**

Johana Rivera, secretaria técnica del DRAFE, Informa a los consejeros que se envió el formato del plan de acción a cada uno de los correos de los consejeros, Realiza la presentación del modelo de plan de acción del 2021 el cual se va a trabajar en el marco objetivo del decreto 483 del 2018 :

1. Promover la Participación
2. Fortalecer la Gobernanza
3. Promover la Formación
4. Optimizar la Comunicación
5. Mejorar los parques , escenarios y equipamientos recreo deportivos

Donde se lee detalladamente: Funciones Reglamento Interno, metas, indicadores, actividades o acciones específicas, periodo de ejecución.

Presenta un ejemplo para diligenciar el plan de acción Lee las casillas numeral 3 y 5 de los objetivo, metas, indicadores, actividades o acciones específicas, brindando a los consejeros la información para construir el plan de acción.

Presidente Wilmar Pérez., Pregunta Quién realiza las encuestas

Johana Rivera, secretaria técnica del DRAFE, informa que se brindan las herramientas y se explica cómo se construye el plan de acción y de acuerdo a las propuestas que los consejeros suministren se consolida, Se construye y se trabaja durante el año 2021.

Derly Vargas, Secretaria Técnica del DRAFE Distrital, agradece la invitación y procede a socializar a los consejeros, Lo que se busca es abordar los 5 cinco objetivos de la política pública, Frente a ellos los múltiples acciones de acuerdo a las necesidades de las acciones locales, se debe establecer fechas responsable para que se cumpla con el objetivo

Para el año 2021 que se quiere alcanzar como consejo, Las metas deben ser claras y cuantificables, responsables, Por ejemplo como consejo también pueden realizar la asamblea general ya que también está dentro del reglamento se puede preparar un recorrido para invitar a toda la comunidad para presentarles los logros que se alcanzaron por el consejo por ejemplo la ejecución de las actividades.

Es importante Definir la metodología, las propuestas por parte del Consejo en cuanto a las metas, por ejemplo en optimizar la comunicación; también se pueden apoyar con la Alcaldía Local para utilizar las comunicaciones, o a través del Facebook del Consejo.

Qué dinámica se quiere adoptar ya sea por cuestionario y formulario de Google o que algún consejero Escoge algo un objetivo para trabajar y luego se socializa, por ejemplo brindar capacitaciones con instituciones no sólo para el consejo sino para la comunidad Dónde se pueden invitar en una sesión a la comunidad para que también se beneficien de las capacitaciones y puedan participar. Propone que se adopte primero una metodología

Presidente Wilmar Pérez., propone a todos los consejeros (a) pasar varias propuestas a la secretaria técnica y ella hace un consolidado para crear las encuestas y considera que es una buena oportunidad para socializar debatir y llegar a un consenso como consejo.

Fidel Castro Está de acuerdo con la propuesta para que cada consejero envíe sus preguntas para consolidar junto con secretaria técnica Consolidar una encuesta y luego presentársela a dar consejo y de acuerdo a eso se pueda consolidar mejor el plan de acción, propone que se tomen tres o cuatro días para allegar la información a la secretaria técnica y consolidar la encuesta

Alberto Vargas, consejero de persona mayor, manifiesta tener varias propuestas que son importantes para el deporte

1. solicita que se haga la gestión para independizar Ministerio de cultura y Ministerio de deporte, hacer la gestión para que se independice y que el deporte tenga plena autonomía.

2. Respecto a los parques; no tienen un espacio para personas mayores y personas en condiciones de discapacidad, que en los parques haya un espacio seguro aislados Ojalá con un baño, para que las personas en condición de discapacidad pueden tener una participación Pasiva y se les garantice la posibilidad de tener una mejor calidad de vida, juegos de mesa como ajedrez, dominó, Parqués, esto en cuanto a los parques grandes.  
Para los parques de bolsillo y vecinales que se hagan las mismas mesas para la actividad con una presentación específica la problemática que se tiene ahorita es el consumo para esto articular un plan de seguridad y de policía para hacer la recuperación de los parques.
3. Para las escuelas y juventudes solicita una creación de bonos deportivos Familiares , Para la reactivación económica, que se le dan a las familias deportivas para que puedan ser usados en la escuela , Que sean circulares, Con estos bonos se pagaría la seguridad social, tratar de equilibrar y construir la base del deporte para el futuro, solicita la creación de las UPZ deportivas para llevar el deporte a las zonas que no se han beneficiado o se han beneficiado parcialmente ,Y detectar en estas UPZ los espacios que están Siendo usados por terceros que están haciendo aprovechamiento de espacios, que el IDRDR no ha podido recuperar por presupuestos y las urbanizaciones hacen los parques y no nos reportan.
4. para las escuelas de juventud, para la reactivación económica solicitaríamos la creación de bonos deportivos familiares con los que le dan a las familias deportivas. Para que puedan ser usados en la escuela, tiene una particularidad que serían circulares y solamente sería para generar el tejido social y hacer que los profesionales que están dirigiendo a nuestros niños, tengan una Seguridad Social. Con estos bonos se pagaría la seguridad Social, Se solicita la creación de empresas no deportivas para llevar el deporte a las zonas que no hay, que no han llegado, no se han beneficiado o se han beneficiado tangencialmente. Estas UPZ para detectar los espacios que están en manos de terceros. El Presidente de JAC, como las otras personas que están haciendo aprovechamiento en algunos espacios. El IDRDR no podido recuperar por presupuestos, o porque no se reportan que las urbanizaciones hacen los parques y no los reportan y los dejan.
5. Otra propuesta sería que el deporte se le garantice a todos practicantes, como mínimo 10 meses al año. Hoy vemos que se firmó un convenio con la alcaldía local y se hacen proyectos de 4, 5,6 meses, solicitamos que esto se articule, se creen 10 meses de Actividad como mínimo.

Solicita que estas propuestas se puedan plasmar en el plan de acción, ver cuáles pueden funcionar, cuales podemos enriquecer para llevar un buen plan de acción. Tener claro ¿De qué

se va a hacer? Esto va a ser una carta navegación para llegar al futuro, sí tenemos que ser ambiciosos. Tenemos que ser osados, tenemos que ser innovadores, tenemos que generar una dinámica del deporte del futuro. Tenemos que crear las bases para que las personas que vienen después de nosotros, que vienen a trabajar con el DRAFE, tengan una línea, sí está bien definido, Entonces que todas las propuestas que podemos traer, a cómo traer a esta mesa las vamos a presentar en las localidades, vamos a crear unas mesas locales que con los presidentes de la localidades y con los delegados distritales y vamos a constituir mesas y locales de Del norte del Sur para que estos son debate democrático, participativo, para que podamos llevar algunas propuestas. Que realmente beneficien al deporte. Hay un manual de aprovechamiento del IDR, hay algunas cosas que podríamos proponer. Una tarifas discriminatorias, no es lo mismo una escuela que cobraba \$40.000 pesos de mensualidad a otra que cobra \$200.000, no es lo mismo trabajar en él norte que en el sur. Entonces el manual de aprovechamiento también lo tenemos que involucrar.

Fidel Castro, Delegado IDR, me parece importante. De acuerdo a lo que propone es interesante, pero referente a lo primero es una propuesta que iría más a los Distrital, yo creo que ahorita tenemos que plantearnos un poquitico más en lo local y lo que necesita suba, por ejemplo, una segunda propuesta de los espacios para discapacidad para adulto mayor me parece importante, pero yo creo que para poder hacer la propuesta tenemos que hacer un estudio, en qué sitios o en qué parque se puede hacer eso. Aquí en la localidad de suba. Proponer el tema de los clubes, puedo decir de que lo que necesitan el tema del bono es interesante, pero también un nivel de capacitación a los entrenadores, decir como renquear los clubes, renquear las escuelas y a su vez los entrenadores, pues por intermedio de una buena capacitación que, eso sí, lo podemos gestionar nosotros desde IDR, pues la capacitación creo que no hay ningún lío. Entonces, sería que esas propuestas, de pronto alguna manera no las hace llegar para que la analicemos y poder meterlas en la encuesta y que opinan los consejeros de acuerdo a sus necesidades

Derly Vargas, Secretaria Técnica Distrital., informa que en el DRAFE no hay u recurso propio Pero si tenemos, digamos algunas oportunidades que son los presupuestos participativos y la priorización de las propuestas, sería importante de lo que nos hablaba Don José Alberto, esta propuesta, digamos para las personas mayores en los parques y las propuestas de los bonos sí que se pueda por parte del Consejo de estudiar de qué manera se van a presentar para esta fase los presupuestos participativos porque ahí sí sabemos. ¿Qué podemos garantizar de que se le asigne un recurso? sí es digamos una necesidad perentoria del sector entonces trabajamos en la propuesta y posteriormente las presentamos y la socializamos con la Comunidad para que la Comunidad vote. Por esas propuestas y se puedan asignar un recurso específicamente del recurso que se dispone por presupuestos participativos en la votación por lo demás y pienso que la gestión acá digamos, va a primar mucho lo que nosotros podamos adelantar a través de gestión lo que dice Don José Alberto del tema de mirar como separamos de Cultura, que es una propuesta que ha salido de los DRAFE por múltiples problemáticas. En

la asignación de recursos en muchas cosas que hemos escuchado y que Don José Alberto, como que ha retomado todo eso. Entonces esto sería una actividad de gestión que digamos es viable, poderla desarrollar por parte de los Consejos Y digamos poder ya mirar cómo presentarse, de igual de igual manera, ustedes saben que es muy importante plantear por cada objetivo lo que se quiera plantear una base de algún problema o necesidad que haya. Y lo del manual aprovechamiento económico es una herramienta muy importante que se puede trabajar si hay observaciones, aportes que se le puedan generar desde el Consejo y que salga como un resultado, Que posteriormente se puede admitir a líderes como propuestas, eso también es muy viable de poderlo realizar. Entonces Muy interesantes las propuestas de don José Alberto. Definir la metodología es muy importante, como dijeron Johana y Fidel, que ellos estarán recibiendo como las propuestas, pero sí es importante abordar una metodología. Es decir ¿Como ustedes piensan, que se puede trabajar el plan?, Digamos por cada 1 de los objetivos, ¿todos le van a apuntar a todos los objetivos? o ¿van a generar el consejero responsable por cada objetivo? o de acuerdo con el sector que ustedes están representando acá, ¿Van a pasar una propuesta por cada objetivo?, eso es importante, dejarlo claro. Para que de pronto no nos queden sueltas las propuestas, y pues ya con Don José Alberto Lo que se va a mirar a nivel Distrital es precisamente lo que salga de estos consejos y se van a generar acciones para poder apoyar, digamos las acciones que ustedes quieren desarrollar desde lo local. Y aquellas que seguramente incluya un presupuesto, pues seguramente no las vamos a poder ejecutar, pero si vamos por lo menos a poder elevarla o realizar una gestión. A nivel distrital, si hay una necesidad. Del sector, pues es lo ideal, dejarla como plasma. Pero pues si tener muy en cuenta que nosotros en este momento para ejecutar esos planes no tenemos recursos propios.

José A. Cruz consejero personas con discapacidad propone:

1. se rescaten los juegos paralímpicos y sacar una buena representación a nivel Bogotá, sacar las delegaciones como se hacía anteriormente, para eso está la Federación colombiana.
2. Que los parques se doten, implementar más maquinaria para que la comunidad pueda asistir, hace falta mucha maquinaria.
3. Que se implemente más formación de deporte para los niños.
4. Ponernos de acuerdo para saber que metodología se va a realizar para trabajar.

Presidente Wilmar Pérez., propone trabajar en conjunto con la Secretaria Técnica la señorita Johana. Hacer una reunión aparte para poder elaborar esas propuestas que nos están presentando hoy acá, el día de hoy. Que creo que se puede hacer, realizar la encuesta primero para tener un insumo de diagnóstico, y así aterrizarla a una meta más específica y por otro lado pues que la presenta también. Dos propuestas que yo creo que pueden conectar con las que ya han hecho tanto don Alberto cómo La señorita Johana y Don Manuel.

1. Utilizar nuestro Fan Page de DRAFE en Facebook para servir como vínculo de comunicación con la Comunidad donde podamos promocionar todas las actividades del DRAFE, propias y pues también publicidad del IDRDR de las actividades que está desarrollando.

2. La otra es, digamos cómo enfocar también los presupuestos participativos como con varias actividades, si se pueden, de pronto coordinar algunas de las propuestas que ya están con las propuestas que tenemos, eso sí ya tocaría mirarlo si es viable.

Fidel Castro, Delegado IDRDR., ser muy puntuales y manejar el tema de los recursos que pues seguramente no tenemos desde el DRAFE de suba, entonces no sé podemos hacer que lleguen todas estas ideas y nosotros con Johana los plasmamos en un documento en una encuesta y se las enviaremos a ustedes. Pero tendríamos que ponerle unas fechas puntuales porque no, no podemos demorarnos mucho tiempo en la en la en la confección del plan. Entonces yo propongo, no sé si los consejeros están de acuerdo, señor Presidente, si igual está de acuerdo en que hagamos esta como esta lluvia de ideas y que lleguen a más tardar el día viernes al correo de la secretaria Técnica y nosotros poder organizar estas estas encuestas para tener ya listas en el cuestionario Google para el día lunes. No sé si ustedes consideren pertinentes a propuesta.

Derly Vargas, Secretaria Técnica Distrital., Reitera la importancia de la metodología, si lo van a hacer por objetivo o de acuerdo a la sigla DRAFE, si hay consejeros que se inclinan más por el tema de deporte, otros por el tema de recreación y otros por el tema de parques, también se puede adaptar, bien sea por objetivo o por alguno de los componentes DRAFE o por sector. Entonces, si ustedes dicen no, definitivamente cada 1 desde su sector, va a plantear una propuesta para cada objetivo, sería viable O, si lo quieren hacer, digamos yo me inclino más hacia la recreación si se la recreación activa, pasiva o hacia la actividad física, entonces se puede plantear, pero sí es importante entonces. Pues digamos hoy que hubiesen conocido esta herramienta. Es que podamos ya finalmente prontamente por parte de la Secretaría técnica entonces enviarles a ustedes como una propuesta de metodología, para que ustedes voten y decía no, definitivamente me gustaría más por el sector que representó. En caso de que adopten por ese tipo de metodología. Y entonces ya posteriormente es cómo generar el insumo para para la construcción del mismo. Me gustaría escucharlos y saber que piensan.

Ustedes si lo pueden manejar por bien sea por sector o como vuelvo y les digo, la identificación de las siglas DRAFE. Si hay acá especializadas en el tema del deporte, otros en el tema de recreación, otros son muy buenos inactividad física, o sea no para hacerlo, sino para generar las propuestas con las necesidades que se vean, quisiera escucharlos a cada uno y ya con eso, pues se cerraría como como digamos la ronda y ya sería por parte de la Secretaría Técnica de enviar una, dos o tres propuestas de metodología para que sea el Consejo quién decida, pues cuál de las metodologías conviene más.

Consejera Blanca escribe través del chat: escuelas y clubes estará haciendo llegar las propuestas con él respectivo diagnóstico, el día viernes. Estoy de acuerdo, no me escuchan, por favor leer, gracias.

Alberto Consejero Discapacidad .solicita verificación de quorum para tomar una decisión frente a que metodología adoptar.

Presidente Wilmar., realiza llamado a lista:

<b>NOMBRE</b>	<b>SECTOR</b>	<b>ASISTE (SI / NO)</b>
JOHN F. LOPEZ	ETNIAS	NO
ALBERTO VARGAS	PERSONA MAYOR	SI
FERNANDO JIMENEZ	COLECTIVOS ESAL	NO
BLANCA RODRIGUEZ	CLUBES Y ESCUELAS	SI
GERMAN UNIVIO SANCHEZ	JUNTAS ACCION COMUNAL	NO
JOSE A. CRUZ	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SI
WILMAR PEREZ	JUVENTUD	SI
RAUL VASQUEZ	EDUCATIVO	NO
DANIEL GONZALEZ	ALCALDIA LOCAL	SI
OLGER FORERO	SECRETARIA CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	SI
FIDEL CASTRO	DELEGADO	SI

Fidel Castro delegado IDR., pensaría yo que hacer la propuesta final, yo creería que por parte del IDR de lo que podemos hacer es recibir la formulación de las preguntas, que cada sector desde cada consejero, asumir las 5 propuestas desde la política pública y presentar las propuestas a más tardar el día viernes. Como lo dije anteriormente, para consolidarlo el fin de semana y poderlo presentar en las encuestas. Ya el día lunes para entregárselas a ustedes para que se haga la respectiva evaluación, entonces lo pongo a consideración de los consejeros, a ver si utilizamos esta metodología.

Presidente Wilmar., vale aclarar que hay 7 personas presentes de acuerdo a lo estableció entonces hay quorum para para deliberar. Ir llamando uno por uno a ver si están de acuerdo, si les parece.

A través del chat la Consejera Blanca escribe: de acuerdo

Fidel Castro delegado IDRD., Si hay algún consejero, que pues que no esté de acuerdo con la propuesta. Para poderlo tener en cuenta y poder incluir en el acta.

Alberto Cruz Consejero Discapacidad., yo estoy de acuerdo con la propuesta. Le añadiría una cosa. Me gusta que el centro de la propuesta de cada uno se realice del centro de su sector. Pero si tiene alguna propuesta adicional que tenga que ver con otro sector que esté en libertad y hacerla, pero la idea es para que haya, una participación y poder construir una propuesta, todos los sectores también tenemos que estar presentes, pensaría que entonces sí estoy de acuerdo con la parte de sectorizar las propuestas, si hay otra propuesta adicional, se pueda elevar también gracias.

Presidente Wilmar., procede a llamar a lista para tomar la votación para enviar las propuestas a más tardar el día viernes por parte de los consejeros:

Nombre del Consejer@	Votación		
	Si	No	En blanco
ALBERTO VARGAS	X		
FERNANDO JIMENEZ			X
BLANCA RODRIGUEZ	X		
GERMAN UNIVIO SANCHEZ	X		
JOSE A. CRUZ	X		
WILMAR PEREZ	X		
RAUL VASQUEZ	X		
DANIEL GONZALEZ	X		
OLGER FORERO	X		
FIDEL CASTRO	X		

De acuerdo a las votaciones, la mayoría de consejeros en común acuerdo enviaran sus propuestas para consolidar la encuesta.

### Varios

Se procede a realizar la socialización ante el consejo de una respuesta que emitió el IDRD, ante la carta radicada por una ciudadana, respuesta emitida por la Jefe de la Oficina de Asuntos Locales.

A la presente acta se adjunta **Anexo 1**. Respuesta del oficio solicitud SDQS1384232021 y Radicado Orfeo No. 20212100087562rad... (2 hojas )

Una vez leída la respuesta por parte del IDRD, se da el uso de la palabra a:

Presidente Wilmar., necesitamos escuchar al consejero Fernando y de pronto conocer La petición a la que le están contestando, pues, con él, obviamente consensuada con los consejeros y con la Secretaría técnica, que es la que nos ayuda en cuanto al manejo del reglamento.

Alberto Vargas, consejero persona Mayor., Lo que faltaba, algo importante, se le está dando respuesta ¿a qué? Que es la solicitud para la queja, que es la molestia que tiene la persona que se le está contestando.

Luis Fernando Jiménez., consejero ESAL., El tema parte de una queja por parte de una señora de la comunidad, se denomina como un anónimo, no aporta ninguna identificación solo el nombre, entonces de ahí ya se sobreentiende La procedencia de La carta. Primero, persona manifiesta una serie de quejas sobre mi proceder en el momento en el que estoy haciendo un acompañamiento a un tema de un contrato que se está desarrollando en la localidad de 414. En cuanto al momento en el que uno cumple con sus labores de seguimiento al desarrollo de este contrato, pues Despertar inquietudes y en el sentido de que las personas sujetas al seguimiento no se encuentren de acuerdo a la situación, según lo que la señora cita primero ella dice que hay un tema que uno está haciendo una visita a unos puntos como funcionario, responderé a sus debidos descargos.

Segundo, que se está apoyando una escuela que se inscribe en el tema de las escuelas deportivas, porque la escuela, según ella, es de microfútbol, pero ella no revisa el contexto de la escuela que se está revisando, por lo que yo hice el acompañamiento a la inscripción de una escuela y creo que estoy en total derecho eso no es un abuso de poder no manejo la autoridad, porque sencillamente nosotros como ente asesor, consultor y vigilante de la Comunidad los temas de la alcaldía tenemos, estamos en toda la potestad de hacerlo.

También ella dice que hay un tema de que cuando yo hago el acompañamiento de inscripción el director de la escuela me pide el favor que lo escriba en la planilla y pues yo no veo que haya ningún inconveniente en hacer eso, yo le hago el acompañamiento en la inscripción en la planilla y ella también manifiesta que hay ,bueno la persona, porque pues un nombre lo puede poner cualquiera, o sea uno puede decir a otra persona escriba no importa, pero la persona también dice que hay procedimientos de mala conducta y toma pantallazo de lo que se escribe en el grupo del DRAFE, que también eso hay que investigarlo , porque como una persona externa tiene manejo a los grupos internos de nosotros como Consejo ,pero pues, obviamente, blanco es gallina lo pone y ya sé por dónde va el agua al molino. ¿Entonces, qué es lo que pasa con la queja? La queja es que la persona le entregan una serie de evidencias de distintos lados para poder proceder con una queja en contra mía. Sí entonces en ese orden de idea, es como la como la inquietud, seguimiento y pues la persona hace una serie de quejas, dice que según el reglamento que debemos hacer o que se hagan las investigaciones o los seguimientos por la conducta del consejero, pero también la Carta presenta una serie de malas interpretaciones del Reglamento, o sea, a mi juicio sí, documento público y lo pueden tener todos los consejeros y lo pueden revisar y pues eso es así, afortunadamente pues yo ya estoy

revisando con mi apoderado legal el tema y pues en contra de eso y de las cosas que aporta la Alcaldía y las cosas que aporta el operador, pues uno puede hacerle frente a esto porque pues ya hay un tema de tema denuncias. Qué pues obviamente uno debe responder en los términos de ley en el derecho que le asiste entonces, pues en este orden de ideas, si hay una queja, repito que será contestada por el debido proceso, con los descargos al lugar, y todo eso, muchas gracias.

Alberto Vargas, consejero persona Mayor., solicita se les dé a conocer que tipo de queja es, que se lea, para poder entender y quien la tiene si le llega a la Alcaldía, al IDRD, solicita se les contextualice todo el proceso para tener las cosas claras.

Daniel González delegado de Alcaldía., manifiesta tener la carta y comparte pantalla, para proceder a leer la queja de la persona. (Se anexa oficio del cual se realizó lectura)

A la presente acta se adjunta **Anexo 2**. Oficio radicado en la Alcaldía y en el IDRD solicitud SDQS1384232021 y Radicado Orfeo No. 20212100087562rad (3 hojas)

Una vez leída la respuesta por parte del delegado de la Alcaldía se da el uso de la palabra a:

Fidel Castro delegado IDRD. Hace claridad en la respuesta que emitió el IDRD la Jefe de asuntos locales, en relación a esta queja. Donde le responde a la Sra. Liliana: “que si usted considera que ha existido vulneración de derechos y delitos consagrados en el código penal por algún acto en particular, está en todo su derecho de poner en conocimiento de las autoridades competentes encargadas de adelantar las acciones establecidas normativamente para evitar futuros perjuicios morales o de otra índole.”

Entonces ahí sí le está contestando que si ella se ve afectada, pues tiene que dirigirse a estas instancias.

y lo otro que está en la contestación de la carta de la Jefe de Asuntos Locales que vale la pena recalcar, es : “ Por lo demás me permito dar claridad que en garantía de los Derechos de cada uno de los miembros que representan la instancia de participación DRAFE, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, en lo que corresponde a las competencias de la Secretaría Técnica , pone de manifiesto la importancia de revisar los aspectos concernientes al reglamento interno del DRAFE de la localidad de SUBA, en aras de tener un buen desarrollo en la instancia y evitar cualquier situación que perjudique el buen funcionamiento del mismo.”

y entonces aquí dice: “para ello es importante que los consejeros afectados a lleguen las versiones y /o pruebas a la Secretaria Técnica en las que lo anterior, con el fin de que el consejo Local, que está conformado por representantes de 8 sectores y tres delegados” Puedan tener conocimiento.

Entonces en ese orden de ideas, pues la señora que hace la denuncia tiene las instancias judiciales para poder hacerlo de manera en el aspecto judicial. y lo que nos concierne a nosotros como DRAFE, lo que podemos hacer es recibir una información del señor Fernando en la Secretaría técnica con Johana.

Alberto consejero persona Mayor., Yo pienso que Don Fernando haga llegar las pruebas ,las aclaraciones y también se está nombrando a Centro Form, entonces debe hacer un comunicado también para tener más elementos de juicio para ver si lo que dice la señora, en verdad es cierto y sustentable que lo más importante no hay que juzgar a priori, no hay que dejarnos llevar por las apariencias, eso sí, tocaría y no sé hasta qué punto para que las cosas queden claras, No se puede juzgar a nadie sin permitir que se defienda ,Lo principal es el debido proceso. Pienso que si la señora tiene Pruebas para hacer alguna denuncia penal es ella, está solicitando que se haga primero aquí en las instancias DRAFE , que somos directamente una organización que pregunto si eso es cierto, nos vemos con una imagen deteriorada, entonces pienso que nosotros debemos de Pedir un concepto de la Alcaldía y de Centro Form para tener más herramientas de juicio y recibir los descargos de Don Fernando Jiménez, para poder tener las cosas claras, sería lo que yo considero que sería pertinente, correcto y justo y equitativo para todos, gracias.

Luis Fernando Jiménez., consejero ESAL., Bueno. En ese orden de ideas pues escuchando la Carta, pues en lugar de preocuparme o asustarme o temblar del miedo, lo que me da es una tranquilidad impresionante de ver que nosotros somos sujetos de vigilancia y control ciudadano, y pues no sé quién sea la señora, y en parte, como les dije en un momento, pues estoy agradecido, de pronto la pusieron, le puso el nombre de alguien más. Pero pues eso ya no es concerniente a este tema de esta reunión, perdón, lo que insisto, voy a hacer es contestar en el uso de los descargos y el proceso. Lo que sí me parece un poquito como sorprendente y eso también hay que mirarlo o sea lo vamos a mirar desde dónde viene porque pues desafortunadamente la persona dice que hay una mala conducta y pues sí decir en términos coloquiales es mala conducta, pues entonces nos toca crear un código universal de las buenas palabras y de las malas palabras y que se tipifique las buenas palabras y se confirmen las malas palabras pero pues sí hay un hilo conductor, una carta que leyó el representante en alcaldía. y es que se recolectan pruebas de diversos escenarios donde hay una persona que no está presente, cierto, entonces en ese orden de ideas, Creo que aquí hay más de una persona que ha escuchado las denuncias que yo que yo he puesto porque desde que estoy haciendo un seguimiento del contrato se me han vulnerado varios derechos, he escrito derecho de petición que nunca se me han contestado a la alcaldía Y he hecho y he sido víctima también de denuncias verbales, como ya tienen conocimiento de la Secretaría técnica Distrital y Local, de compañeros de la otra mesa que está por acuerdo local, Cosas que en las que pues la verdad, pues yo no he tratado de insistir ni nada, pues porque aunque se está vulnerando mi buen nombre y se me está atacando en el derecho propio, pues yo la verdad no le paro cuidado, porque como le digo, somos sujetos de estar pendientes, o sea, la gente está pendiente de

nosotros como actores y eso es muy bueno. Pero entonces, si es una buena cosa de investigación, ¿cómo es que una persona aparte? Si la firmara un anónimo uno dice listo, pero si la firma una persona X, un nombre cualquiera, entonces lo que yo me estoy dando cuenta es que se le está entregando información desde adentro del Consejo y desde las Instituciones, cierto, porque ella menciona que hay unas firmas en unas planillas ,que hay unas cosas, que hay unos permisos, que hay unas escuelas, que hay unos tiempos, que hay unos horarios, información que ella tiene cierto, entonces en ese orden de ideas es muy bacano, para mí y me da más motivo de investigar y de meterme en ese tema como de solicitar ¿quién está brindando esa información?, ¿Cómo la están brindando? Y yo sé que es información pública bacano, Pero entonces, si hay gente dentro de este mismo consejo, que está dando esa información, para atacar a miembros del mismo Consejo, eso también es grave, eso también es denunciabile, ¿cierto? Entonces, en ese orden de ideas, pues si lo que ellos querían era que yo me pusiera a llorar y a decirles, lo siento, perdón discúlpeme y a ponerme a llorar y a patelear. No, y si es un proceso, pues lo vamos a dar por punta y punta. Ciertamente, si hay demanda, acá también, si hay denuncia acá también, cierto, porque es un cúmulo de información sobre un proceder que tiene una persona ajena a la que yo declaro públicamente no conocer, que está albergando Asia mí en mis actuaciones. Ciertamente, y que son actuaciones dispersas que son actuaciones diferentes en el tiempo y que pues obviamente. Si uno ve eso ,que uno le está tocando los intereses a determinado grupo de personas, sean o no sean, presumo, pongo la palabra presumo porque si no van a decir que estoy acusando y como le dije el día al Comité se presume que si nos muestran una lista de escuelas que están consolidadas en una base de datos, se presume que ya hay una preinscripción y lo dije delante la señora Contralora, cuando esta señora Contralora escucha dijo “Eso son acusación” por eso yo siempre solicito los audios de las reuniones siempre solicito las actas de las reuniones para tener los soportes. Y decir si yo presumo que hay unas escuelas pueden estar prescritas y si a la gente se le pública ese listado, van a pensar que hay más escuelas prescritas, Por qué un listado que nos pasaron antes de aprobación y antes de decirnos se van a alargar una semana más las inscripciones porque tenemos estas escuelas concentradas, estas escuelas, sin un consenso que hemos hecho de personas que se han acercado de personas interesadas. Entonces, en el actuar está la cuestión, entonces Obviamente, si hay una mala imagen del DRAFE es porque desde adentro desde la institución, desde los contratistas, se está entregando una información para que la Comunidad reciba una mala información, O sea que acá hay un ataque de otras personas, si duele decirlo. Pero hay informantes desde adentro que quieren hacer opacar la imagen de una persona, porque está haciendo un seguimiento y porque está haciendo un trabajo de acompañamiento al Comité funciones consagradas en el anexo técnico, funciones que están ahí y son funciones que se están cumpliendo, que eso es lo que a algunos les está doliendo, pero si voy a contestar en su razón en su derecho y pues entonces, yo creo que les hare llegar a todos, la contestación de eso y una carta que envié al operador, que también necesito hablar con el operador para decir que tiene que argumentar lo que está diciendo.

Daniel González delegado de Alcaldía., Manifiesta que recibieron el oficio como una denuncia y por eso se le da prioridad, como decía Don Fernando, ya se le solicitó a Centro Form. Le pasamos un cuestionario al señor de Centro Form para que pues, en calidad misma, porque hay unas cosas las cuales van por un lado y van al otro, o sea, hay unas cosas las cuales van para la Alcaldía. Donde hay unas acusaciones Que nos hace a nosotros es que nosotros decimos también indagar, no sé si ustedes les parece, leo el documento.

Presidente Wilmar., pongo a consideración de todos los consejeros, teniendo en cuenta la hora, sé que es un tema que debemos mirarlo y propongo que se hagan una próxima reunión extraordinaria, pero pues obviamente pongo en consenso de todos los consejeros.

Luis Fernando Jiménez., consejero ESAL., confirma que efectivamente hay una respuesta de Centro Form, y también quiere que se analice el tema con profundidad y si se propone la extraordinaria estaría de acuerdo, pero que se cite a las 5 pm y por otro lado manifiesta que olvido mencionar el tema de la escuela; lo que pasa es que si por ejemplo uno le dice a la Comunidad la Alcaldía, si la alcaldía dice abrió cupos, pues yo llevo la comunidad es para las escuelas, si la escuela quedo es porque solo habían 2 escuelas de atletismo, sí, por ejemplo quedaron 4 escuelas de baile deportivo es porque las 2 de ajedrez nunca se presentaron y por eso el Comité decidió y ahora otra vez las cosas bonitas que me gustaría que ustedes también sepan es que cuando en el Comité Técnico se hace una emoción, yo siempre me abstengo de votar todo o doy negativa las votos. ¿Por qué? Porque como hay una mayoría de los otros miembros del comité, ellos siempre dicen, aprobamos. Entonces todos dicen sí. Todos aprueban, y lo otro. Sí, nosotros si hay otras escuelas que tienen procesos pre deportivos que no solamente son fútbol, baloncesto. Entonces valido la participación de la persona, también a ellos en el Comité se han modificado muchas cosas del de los anexos técnicos por temas de cumplimiento y todo eso, entonces sí sería bueno, poderlas ventilar para que ustedes vean que es por eso que se llegan las apelaciones de ciertas solicitudes, ahora sí en Centro Form hay unas acusaciones graves, por favor, hay que revisarlos, hay que mirarla así, o sea a ellos en él, en la carta que les va a leer funcionario de la Alcaldía, dicen que yo llegue a las 7, llegue a las 4:55 y me espere, volví a entrar, subí, baje, todo eso es lo que dice la Carta de la Sra. Viviana entonces, pues en ese orden de ideas solicitó esa moción y también el tema de esta escuela puede que se acercan a mí, pero vuelvo y repito en el tema de la noche gala estamos inscritos varios consejeros, ahí hay gente inscrita en la escuela del profe Wilmar, Hay gente inscrita en la escuela Latín que la tiene el profe Alberto, entonces todos como comunidad estamos inscritos. Y si yo conozco el profesor de la escuela de km, también conozco a muchos profesores, al profesor de baloncesto, conozco a todos los profesores, entonces si yos hubiera llevado a inscribir, Entonces, como todos son conocidos míos, entonces tráfico de influencias, ¿cierto? Como lo que hablaba, entonces, por qué el presidente de DRAFE va a hacer la evaluación de los distinguidos por la Noche de Gala, entonces, Hay tráfico de influencias, Todo esto va a ser un conflicto y es un tráfico de influencias, ¿cierto? ¿Entonces? Pues o sea, vuelve, repito, solicito o sea, yo también quisiera esa reunión extraordinaria para no alargarnos

más, si quieren leer la carta ahorita la pueden leer o si la van a leer otro día también la pueden leer, entonces pues en ese orden de ideas si quieren hacemos la reunión, yo tengo toda la voluntad de presentar mis descargos y de Poder atraer a la persona y quieren traer a la persona, pues la traemos y la sentamos, o sea por mí, ningún problema en ese sentido, y pues estoy totalmente autorizado por el señor Víctor para acercar los documentos, ya que era el último día de inscripciones y pues ya se iba a cerrar el tema de inscripciones y está a disposición de responder.

Fidel Castro delegado IDRD., a mi manera de ver, si usted lo autoriza, que quede en el acta que usted está solicitando una reunión extraordinaria para tocar este tema y le solicitó a los consejeros que hagan llegar los documentos que tengan en el caso suyo, pues descargos y demás, a la Secretaria técnica, para que al momento de la reunión la sesión extraordinaria podamos tener elementos de juicio.

Luis Fernando Jiménez., consejero ESAL., No estoy, solicitando sesiones, que el Presidente Wilmar puso la emoción de que si aprobamos una extraordinaria estoy haciendo la moción de que él propone la extraordinaria, no la estoy solicitando yo estoy de acuerdo que si la proponen para darnos más tiempo y poder ventilar mejor el asunto se puede hacer.

Alberto consejero persona Mayor., solicita que se someta a consideración leer la respuesta de la carta que dio Centro Form. Para poder hacer una evaluación mientras se realiza la extraordinaria

Daniel González delegado de Alcaldía., informa que si tiene la carta porque es un derecho de petición, denuncia. Tocó hacer un recopilado. ¿Por qué? Pues normalmente llega el proceso al que se tiene que indagar por eso se hizo el proceso según la norma.

Fidel Castro delegado IDRD., propone hacer llegar esa información a la Secretaría técnica y la Secretaría técnica la comparta con cada una de ustedes, para que cuando se llegue a esa sesión extraordinaria se tengan elementos de juicio. Pregunta al presidente si lo hacen así.

Alberto consejero persona Mayor., pregunta si es muy larga la carta para que se pueda leer de una vez y tener conocimiento al respecto.

Presidente Wilmar., manifiesta estar de acuerdo con la lectura e informa que también la tiene en su correo al igual que el consejero Luis Fernando, y pone en consenso la reunión extraordinaria.

De común acuerdo proceden a dar lectura a la carta. (Se anexa oficio del cual se realizó lectura)



A la presente acta se adjunta **Anexo 3**. Informe de Centro Form, allegado por la Alcaldía. (7 hojas)

Alberto consejero persona Mayor., sugiere que se someta a consideración la propuesta del presidente para una próxima reunión

Derly Vargas, Secretaria Distrital del DRAFE., de acuerdo a las facultades del consejo y la respuesta que envió la jefe de la oficina, de acuerdo a las facultades que tiene el Consejo, recordemos que adopta, modifica y da cumplimiento a su reglamento, entonces, pues muy importante ,el procedimiento que se socializó hoy, tanto de la respuesta del IDR D como de Alcaldía local ,Y si ustedes tienen alguna información adicional, tanto el señor Fernando como los demás consejeros, es importante que las alleguen a la Secretaría técnica local, Para que en la próxima sesión, entonces, puedan poner todos los argumentos y se Revise si efectivamente, Hay o no hay, alguna situación en relación en torno al reglamento interno del DRAFE, Porque como ya lo manifestaba la doctora Fanny en el documento, si digamos hay más solicitudes por parte de la Comunidad, como se hizo en el tema de índole penal. Digamos hay casos que de pronto, ya sobrepasan las funciones o la capacidad que tiene el DRAFE. Para que se tenga muy en cuenta que la orientación que se puede dar desde la institución es en torno al cumplimiento del reglamento interno, ya la Alcaldía Local, pues también tiene sus propias facultades y pues todos las personas que hacen parte del Consejo, es importante que tengan la oportunidad de ser escuchadas y de poner sobre la mesa, digamos la situación para que el Consejo de acuerdo a la facultad, pues ya tome las decisiones.

Jose Alberto Cruz consejero personas discapacidad ., manifiesta que cuando van a los comités no se está a favor ni de la Alcaldía ni a favor de ningún Edil, va es a favor de su población, y solicita respeto para los que van al comité de Centro Form, se tiene conciencia y lealtad a sus comunidades, lo que le interesa es que el deporte salga adelante.

Luis Fernando Jiménez., consejero ESAL., Si vuelvo y les repito si tienen todos los argumentos pruebas de que de que yo estoy diciendo que ellos están parcializados, que están favoreciendo a alguien, que las muestren listo o sea, todo lo que sea aprobado con mucho gusto lo recibo.

Lo otro que se me olvidaba, es que este domingo hay programado un evento que se llama Cronoescalada, que va a hacer la Alcaldía, En el montan bike, va a estar todo el día. Esa fue una de las conclusiones del Comité del Viernes, Entonces todos están invitados para que asistan, para que participen y la Fundación Centro Form, pues va a ser ese día ese evento y pues los que quieran ir cordialmente invitados.

Fidel Castro delegado IDR D., da la palabra al presidente para proceder con el llamado a lista y someter a votación la propuesta de la reunión extraordinaria.

Alberto consejero persona Mayor., manifiesta estar de acuerdo, pero solicita se indique fecha y hora para saber si puede asistir.

Fidel Castro delegado IDR.D., propone que la Secretaría técnica haga la convocatoria a final de esta semana para hacerlo la semana siguiente y ella les enviará a ustedes la notificación del viernes.

Alberto consejero persona Mayor., pregunta al consejero Luis Fernando qué fecha considera prudente para que esté preparado.

Fidel Castro delegado IDR.D., propone unas fechas tentativas para el próximo viernes, a lo cual el consejero Fernando manifiesta que no puede dar fecha en el momento porque no sabe si pueda cumplir y si ya tenga la documentación porque si se van a hacer demandas o contrademandas es de tiempo.

Presidente Wilmar., propongo que votemos solamente por el momento el que estemos de acuerdo, si realizarlo a convocar la reunión extraordinaria. Y pues dejemos pendiente la fecha para cuadrar con el señor Luis Fernando y con la ayuda de nuestra secretaria técnica, hacerla la convocatoria.

Alberto consejero persona Mayor., propone que se acuerde fecha conjunta entre el presidente, consejero Fernando y la secretaria técnica y que por el momento se realice la votación para realizar la reunión extraordinaria.

Presidente Wilmar., procede a llamar a lista para saber si se va a aprobar la sesión extraordinaria para tratar el tema del consejero Fernando.

Nombre del Consejero	Cargo	Entidad /SECTOR	VOTACIÓN		Observaciones
			Sí	No	
WILMAR PEREZ	PRESIDENTE	JUVENTUD	X		
JOHN F. LOPEZ	CONSEJERO	ETNIAS			NO SE ENCUENTRA
ALBERTO VARGAS	CONSEJERO	PERSONA MAYOR	X		
FERNANDO JIMENEZ	CONSEJERO	COLECTIVOS/ ESAL	X		Solicita tiempo para organizar defensa
BLANCA RODRIGUEZ	CONSEJERA	CLUBES Y ESCUELAS			Se abstiene para votar

GERMAN UNIVIO SANCHEZ	CONSEJERO	JUNTAS ACCION COMUNAL			NO SE ENCUENTRA
JOSE A. CRUZ	CONSEJERO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	X		
RAUL VASQUEZ	CONSEJERO	EDUCATIVO			NO SE ENCUENTRA
DANIEL GONZALEZ	DELEGADO	ALCALDIA LOCAL	X		
OLGER FORERO	DELEGADO	S.C.R.D.	X		
FIDEL CASTRO	DELEGADO	IDRD	X		

De acuerdo a las votaciones, con 7 votos a favor se aprueba asamblea extraordinaria, y queda pendiente definir fecha con el consejero Fernando Jiménez.

Alberto consejero persona Mayor., solicita se tenga en cuenta otra reunión extraordinaria para tratar el tema del plan de acción.

Presidente Wilmar. Que quede en acta los compromisos

Fidel Castro delegado IDRD., socializa la actividad de “la jugada por Bogotá” la cual se está llevando a cabo por parte del IDRD actividades como:

1. Torneo 46 para UPZ priorizadas.
2. Juegos Tradicionales
3. Retos de habilidades deportivas
4. Juegos de Nuevas Tendencias

Luis Fernando Jiménez., consejero ESAL., Solicita se confirme si se van a llevar a cabo las inscripciones de juegos comunales.

Fidel Castro delegado IDRD., informa que hasta el momento las inscripciones se encuentran abiertas. Cualquier información respecto a la jugada por Bogotá, la secretaria técnica la brindara.

No hay más varios por parte del consejo. por lo cual se procede a realizar el cierre de la sesión.

## # COMPROMISOS

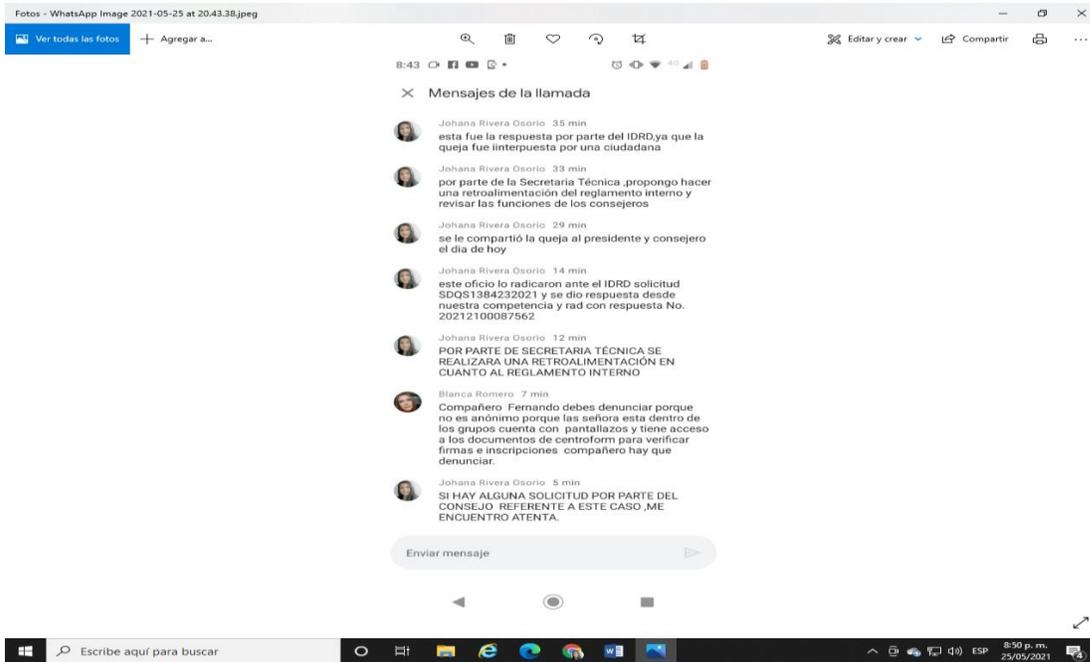
	<b>Compromisos</b>	<b>Nombre responsable</b>	<b>Entidad</b>	<b>Fecha límite para su cumplimiento</b>
<b>1</b>	Enviar propuestas, plan de acción.	Consejeros DRAFE	CONSEJO DRAFE	28 de mayo
<b>2</b>	Consolidar propuestas en una encuesta	Delegado y Secretaria Técnica.	IDRD	2 de Junio
<b>3</b>	Definir fecha para reunión extraordinaria , Tema consejero Jiménez	Consejero Jiménez	DRAFE	

## 5. Conclusiones:

Siendo las 9:19 pm del martes 25 de mayo. de 2021, se da por terminada la tercera reunión ordinaria del DRAFE de Suba.

The screenshot shows a Google Meet session with the following details:

- Participants:** Tú, Fidel Ernesto Castro Suescun, Sumo Gozo, Alberto Vargas Avila, WILMAR HERNAN PEREZ SANCHEZ, Luis Fernando Jimenez Diaz, DERLY VARGAS, Blanca Romero, and Olger Forero.
- Chat History:**
  - Tú 20:13: se le compartió la queja al presidente y consejero el día de hoy
  - Tú 20:28: este oficio lo radicaron ante el IDRD solicitud SDQS1384232021 y se dio respuesta desde nuestra competencia y rad con respuesta No. 20212100087562
  - Tú 20:30: POR PARTE DE SECRETARIA TÉCNICA SE REALIZARÁ UNA RETROALIMENTACIÓN EN CUANTO AL REGLAMENTO INTERNO
  - Blanca Romero 20:35: Compañero Fernando debes denunciar porque no es anónimo porque las señora esta dentro de los grupos cuenta con pantallazos y tiene acceso a los documentos de centroform para verificar firmas e inscripciones compañero hay que denunciar.
  - Tú 20:37: SI HAY ALGUNA SOLICITUD POR PARTE DEL CONSEJO REFERENTE A ESTE CASO, ME ENCUENTRO ATENTA.
- Meeting Controls:** Muted, Video off, Screen sharing off, Hand raise, Subtitles, Present now.
- System Tray:** Windows taskbar with search bar, icons for File Explorer, Edge, Word, and system clock showing 8:38 p. m. on 25/05/2021.



**Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión ORDINARIA, de acuerdo a cronograma:**

- ✓ LUNES 28 DE JULIO 2021
- ✓ HORA: 5:00 PM

En constancia firman,

**WILMAR PEREZ**

**PRESIDENTE DRAFE LOCALIDAD SUBA  
2021-2022**

**JOHANA RIVERA OSORIO**

**SECRETARIA TECNICA DRAFE- IDRD**

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20211400094391



Bogotá D.C. 2021-05-20

Señora  
Liliana Escobar  
Correo: [subathebest12021@gmail.com](mailto:subathebest12021@gmail.com)  
Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud SDQS1384232021 Bogotá te escucha/ Radicado Orfeo 20212100087562 -Denuncia contra consejero DRAFE.

Respetada Ciudadana,

En atención a su consulta de manera atenta me permito enviar la respuesta en lo relacionado a la petición (.....) *“La presente denuncia tiene como fin dar a conocer ante usted el abuso sistemático que se presenta en suba, la necesidad de un cambiar la mancha que se tiene en nuestro sistema, el mal manejo del poder que se nos ha dado. Por medio del presente mensaje, doy a conocer que el miembro de nuestro concejero, el señor Luis Fernando Jiménez Díaz cc 80179335 de la localidad suba, perteneciente al DRAFE se ha violado el reglamento interno DRAFE en las siguientes faltas”*, comedidamente, me permito manifestar que nuestro interés es garantizar el acompañamiento al Consejo Local, por lo tanto nos permitimos informar, que se pondrá en conocimiento esta solicitud a la Secretaria Técnica del DRAFE de la localidad de SUBA, con el objetivo de realizar seguimiento conforme a lo mencionado en su comunicación y revisar las acciones de conformidad al reglamento interno del Consejo Artículo 30 Causales de Mala Conducta y el Art 31 Debido proceso. De igual forma, se realizará una constante retroalimentación del reglamento interno en las sesiones de trabajo del Consejo.

Igualmente, es importante indicar que si usted considera que ha existido vulneración de derechos y delitos consagrados en el código penal por algún acto en particular, está en todo su derecho de poner en conocimiento de las autoridades competentes encargadas de adelantar las acciones establecidas normativamente para evitar futuros perjuicios morales o de otra índole.

Por lo demás me permito dar claridad que en garantía de los Derechos de cada uno de los miembros que representan la instancia de participación DRAFE, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, en lo que corresponde a las competencias de la Secretaría Técnica, pone de manifiesto la importancia de revisar los aspectos concernientes al reglamento

interno del DRAFE de la localidad de SUBA, en aras de tener un buen desarrollo en la instancia y evitar cualquier situación que perjudique el buen funcionamiento del mismo, para ello es importante que los consejeros afectados, alleguen las versiones y /o pruebas a la Secretaria Técnica en las que .Lo anterior, con el fin de que el consejo Local, que está conformado por representantes de 8 sectores y tres delegados, un (1) delegado de la Alcaldía Local, un (1) delegado de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte y (1) un delegado del IDR,realicen la respectiva revisión de las acciones en virtud del reglamento interno para realizar el debido proceso ante dicha instancia, de manera, que de acuerdo a las facultades que la normatividad les otorga, se pueda adoptar las acciones correspondientes en cumplimiento al reglamento acorde a lo preceptuado en el Decreto 627 de 2019, **Artículo 2. Modificar el numeral 7 y adicionar el numeral 8 del artículo 11 del Decreto Distrital 557 de 2018, los cuales quedarán así: “ARTÍCULO 11. Funciones. Son funciones de los Consejos Locales del DRAFE:(...)7. Adoptar, modificar y dar cumplimiento a su reglamento.**

Por lo demás y en lo que reza al buen desarrollo y ejecución de funciones dentro de la Instancia del DRAFE, usted podrá contactarse al correo [fanny.gutierrez@idrd.gov.co](mailto:fanny.gutierrez@idrd.gov.co) o con la Secretaria Técnica local de SUBA, la profesional JOHANNA RIVERA, correo: [johana.rivera@idrd.gov.co](mailto:johana.rivera@idrd.gov.co), celular: 3176710276, en donde estaremos en plena disposición para apoyarlo en lo que se requiera.

Agradezco de antemano su atención prestada, deseándole éxitos en su gestión.

Cordialmente



**FANNY MELINA GUTIERREZ GARZÓN**  
Jefe Oficina de Asuntos Locales

Elaboró: Derly Vargas / Profesional Política Pública DRAFE- Oficina de Asuntos Locales  
Proyectó: Derly Vargas / Profesional Política Pública DRAFE- Oficina de Asuntos Locales  
Revisó: Ana Tibaquirá / Oficina de Asuntos Locales  
Aprobó: Fanny Melina Gutiérrez Garzón /Jefe Oficina de Asuntos Locales

Cordial saludo

Asunto: Denuncia contra miembro del consejo DRAFE

La presente denuncia tiene como fin dar a conocer ante usted el abuso sistemático que se presenta en suba, la necesidad de un cambiar la mancha que se tiene en nuestro sistema, el mal manejo del poder que se nos ha dado.

Por medio del presente mensaje, doy a conocer que el miembro de nuestro concejero, el señor Luis Fernando Jiménez Díaz cc 80179335 de la localidad suba, perteneciente al DRAFE se ha violado el reglamento interno DRAFE en las siguientes faltas:

## I QUEJA

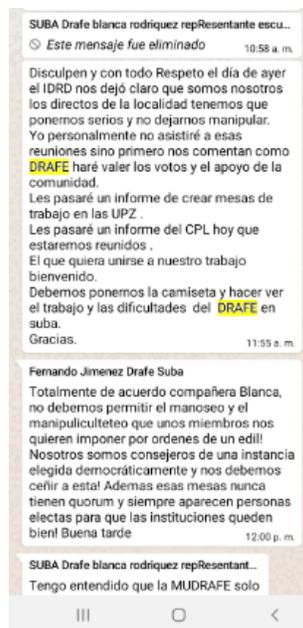
### ARTÍCULO 4.

Principios específicos: Además de los principios señalados en el artículo anterior, los Consejos Locales deberán promover:

a) Valores, actitudes y hábitos para la convivencia pacífica, el respeto a la diferencia y la valoración de la diversidad allí representada.

c) Ambientes propicios para la concertación, el debate y el logro de objetivos comunes.

El pasado 27 de marzo a las 12:00 se presenta el siguiente comentario escrito del señor miembro de nuestro concejero, el señor Luis Fernando Jiménez Díaz cc 80179335 de la localidad suba, perteneciente al DRAFE dentro de uno de los grupos de divulgación GRUPO DRAFE envía el presenta comunicado.



Este tipo de comentarios y acusaciones los realiza a diario desde hace años de manera verbal, escrita, con la sociedad, tratando mal, a todos los integrantes de su equipo que no aprueban o apoyan sus ideas. Este tipo de diálogos son inapropiados, excluyentes y generan procesos de desintegración, segregación, minimizando, desprestigiando, irrespetando a las personas que están dentro del grupo, el debate y el logro de objetivos comunales.

## QUEJA 2

ARTÍCULO 27. Causales de retiro. Se consideran como causales de retiro de los Consejeros:

f) En el caso de los Consejeros que acrediten su participación como funcionarios públicos, por renuncia, destitución o declaración de insubsistencia del cargo.

2. El pasado 15 de abril en el punto del rincón, es de mi conocimiento que el concejero Luis Fernando Jiménez Díaz con la cc 80179335 de la localidad suba perteneciente al DRAFE, se presenta como funcionario de la alcaldía pidiendo separar cupos de una escuela (sin papeles solicitando que le guarden el puesto ) este proceso es de tipo irregular pues estaría manipulando así las elecciones de clasificación. Evidencia de mi declaración (con los señores de la logística del punto de centroform)

## QUEJA 3

ARTÍCULO 30. Causales de mala conducta: Se definen como causales de mala conducta las siguientes:

b) El utilizar su calidad de integrante del Consejo Local del DRAFE para obtener de la comunidad o de las autoridades o entidades de cualquier orden, beneficios o prebendas personales o grupales.

3. El día 22 de abril se terminan las inscripciones de escuelas a las 17:00 en todos los puntos el concejero Luis Fernando Jiménez Díaz con la cc 80179335 de la localidad suba perteneciente al DRAFE. hace presencia a las 450 pm y hace que el operador tenga que recibir papeles hasta las 19:00 esperando la consolidación de papeles de una escuela. Esto es ilegal y hace dudar de la procedencia justa de la escuela.

Como quedo registrado en cámaras externas de la alcaldía se sabe que el señor Fernando Jiménez Díaz entrega la documentación de EKM SUBA y firma con el nombre del señor VICTOR MANUEL MORENO esta operación puede ser comprobada por la alcaldía, pues fue en este punto donde se presentó el acto a las 700 pm siendo que se realizaron inscripciones hasta las 500 pm para el público

Este proceso de firmar por otra persona se llama **imitación ilegal de firma** al no ser que se presente un poder por notaria y por ser de un proceso público se convierte en falsificación publica y más siendo que el sr Fernando Jiménez Díaz es representante d

El comité técnico del proyecto. Este delito está regulado por el Código penal ley 9 .155 Art. 237. Falsificación o alteración de un documento público, por un particular o por un funcionario.

Pido se me explique como el representante del DRAFE y estando en el COMITÉ TÉCNICO DEL PROYECTO

- Le reciban documentación fuera de tiempo de inscripción.
- Realice falsificación de documento conociendo los procesos y aprobaciones del comité técnico del proyecto.

## QUEJA 4

c) El utilizar palabras injuriosas para referirse a Consejeros, Entidades Públicas o integrantes de la comunidad y de la ciudadanía en general.

4. Sumado al punto I del presente oficio, se presenta el caso del pasado 16 de abril, realiza falsas acusaciones en reunión de comité técnico:

El concejero Luis Fernando Jiménez Díaz con la cc 80179335 de la localidad suba perteneciente al DRAFE da conocer las siguientes afirmaciones.

1. Que hay escuelas pre-seleccionadas en este proceso de inscripción de centroform
2. Que el movimiento MUDRAFI es una payasa inventada por política que opaca el movimiento real reconocido por la sociedad.

Este tipo de comentarios hacen que pierda seriedad las opiniones de nuestro DRAFE ante los entes reguladores de procesos (personería, alcaldía, jal, contraloría).

e) Todo acto que atente contra personas o bienes de la comunidad o de las entidades públicas o privadas.

Este tipo de afirmaciones pueden perjudicar el buen nombre de la alcaldía local de suba, el contratista CENTROFORM, MUDRAFI y DRAFE. Pues es de comprender que este proceso maneja un monto de inversión elevado y los actores que acá se presentan pueden llevarse una imagen equivocada de los procesos.

QUEJA 5

f) No indicar que se encuentra incurso en conflicto de interés respecto algún tema que se tratará en el Consejo Local

De acuerdo a la investigación realizada como veeduría de procesos veo que de la escuela de EKM SUBA del señor VICTOR MANUEL MORENO se presenta ante la alcaldía con el proceso de **la reactivación de ATLETISMO** la cual fue entregada el día 22 de abril a las 1900 h donde firma el concejero Luis Fernando Jiménez Díaz. Esta es una escuela de microfútbol y es muy cercana al concejero Luis Fernando Jiménez Díaz con la cc 80179335 de la localidad suba perteneciente al DRAFE



El anexo técnico no está incluida la categoría de microfútbol o futbol al proceso de reactivación. Es de mi conocimiento que se han rechazado varias escuelas de futbol y microfútbol esto daría a entender que:

- 1 Hay procesos de favoritismo por parte del señor Fernando Jiménez
- 2 Que el señor Fernando Jiménez siendo del comité técnico dejo pasar este proceso
- 3 Que no se realizan investigaciones sobre el proceso de verificación?
- 4 Esto puede traer, una lluvia de críticas en funcionamiento del proyecto pues otras escuelas de futbol y micro futbol se preguntarán por qué aceptaron una escuela de microfútbol en el mejor de los casos la alcaldía quedaría engañada con el proceder de esta escuela siendo la burla pues esta escuela tan solo se camufla como escuela de atletismo.

Este es modo en el cual siempre el concejero Luis Fernando Jiménez Díaz con la cc 80179335 de la localidad suba perteneciente al DRAFE hace las cosas y por eso nos vemos tan opacados en nuestros procesos deportivos pasamos de ser la localidad símbolo del deporte a ser el símbolo de división de la burla y el irrespeto.

Por tal motivo solicito de acuerdo al reglamento DRAFE el caso sea estudiado y se tomen medidas serias al caso pues amo el deporte y quiero ver mi localidad sin corrupción no soportamos más con este tipo de miembros que solo buscan la recompensa personal. La envié como anónimo no por desconocimiento, ni temor, de las represarías del señor pues durante años nos ha tenido en este sistema, lo hago porque deseo que la respuesta a mi oficio sea publicada, así como la decisión del mismo en cada uno de los sectores comunitarios, parques públicos, vecinales, jal, alcaldía, cefe entre otros. Pues estamos hablando de alquiler el cual usa el deporte para hacer campaña y la sociedad en su desconociendo la decisión puede verse nuevamente a mentiras manipulaciones por su parte

ATENTAMENTE Liliana Escobar



Bogotá D.C. 19 de mayo del 2021

**SEÑOR:**

**DANIEL GONZALEZ**

Apoyo a la supervisión CPS 414 de 2019

**ASUNTO: Respuesta a requerimiento del 18 de mayo inscripciones segunda fase CPS 414 de 2019**

Reciban un cordial saludo de parte de la **FUNDACIÓN CENTROFORM**, entidad encargada de ejecutar el contrato de prestación de servicios CPS 414 de 2019, cuyo objeto es “Prestación de servicios y suministro de elementos para realizar las actividades de organización, coordinación y ejecución de eventos deportivos, recreativos y de actividad física y de los procesos de formación deportiva que promueva la recreación y el deporte en la localidad de Suba” suscrito con la Alcaldía Local de Suba, y recursos del Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Por medio de la presente damos respuesta a las siguientes inquietudes presentadas por usted con respecto al proceso de inscripciones de la segunda fase del CPS 414 de 2019

- 1) ¿El pasado 15 de abril del 2021 en el punto del rincón, se presentó algún hecho que tenga relación con el concejero Luis Fernando Jiménez Díaz?

El señor Luis Fernando Jiménez Díaz el día 15 de abril se acercó a varios de los puntos de inscripción presentando como funcionario de la Alcaldía y manifestando que estaba haciendo control frente al proceso de inscripciones solicitó los datos de las inscripciones recibidas en los puntos y elaboró actas con la información brindada por parte de los monitores de cada punto.

En el punto Amberes se presentó la novedad que una vez realizada la visita por parte del señor Luis Fernando, posteriormente se presenta con el representante de una escuela deportiva solicitando que se le inscribiera en la planilla de escuelas inscritas sin que el profesor presentara la documentación solicitada para realizar este proceso, manifestando que el objetivo serio que esta escuela apareciera como una de las primeras inscritas. Petición a la que se reusaron en realizar los monitores encargados del punto y le manifestaron al profesor que una vez tuviera todos los documentos en orden se le recibiría la inscripción

- 2) El día 22 de abril en el punto de la alcaldía se presentó el señor concejero Luis Fernando Jiménez Díaz por favor de afirmativa la respuesta narre los hechos

**FUNDACIÓN CENTROFORM**  
**CRA. 27 A 63 B 84 / 4798671 / 310-303-9403**  
**fundacioncentroform@gmail.com**  
**NIT. 900.827.989-3. BOGOTÁ-COLOMBIA**



El día 22 de abril cuyo día era el último día de Inscripciones en el punto de atención de la alcaldía con horario de atención de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 a 5:00 p.m.

Sobre las 4:10 p.m. de la tarde llegan 2 escuelas a realizar su inscripción (Grupo artes marciales KEMPO AMERICANO y la Fundación Toma un niño de la mano), “en ese momento empezó a llover, uno de los funcionarios de la alcaldía permitió el ingreso a las instalaciones de la Alcaldía a los dos monitores encargados del punto y a los dos representantes de las escuelas y se nos fue prestado dos escritorios que tenían desocupados para continuar con la revisión de la documentación de estas dos escuelas presentes en este momento

Mientras se continuo con la revisión de la documentación, cada representante de las escuelas completaba la información requerida, tuvieron que salir en varias oportunidades del punto de la alcaldía para completar su documentación e imprimir. Sobre las 5.39 de la tarde pudimos registrarlos en planillas ya cuando se completó la documentación que exigía los lineamientos del contrato de la Alcaldía y el Operador CentroForm, los cuales indica cada formulario de Inscripción. A las 4:55 p.m. llega el señor Fernando Jiménez, el cual se encuentra muy acelerado y golpea en la ventana y pidiendo que se le recibiera la inscripción de una escuela de atletismo, el señor guarda, nos llama e informa que unos señores nos necesitan.

La monitora Ximena sale hacia la puerta para atender al señor Fernando, al cual le informa que estaban realizando la revisión de dos escuelas y que hubo necesidad de realizarlo al interior de la Alcaldía ya que estaba lloviendo

El de inmediato muestra a la monitora una bolsa donde se encuentran unos documentos y dice que por favor le reciba la inscripción de la Escuela de atletismo con 22 participantes, ya que le estaba haciendo el favor a un conocido, de entregar la documentación de inscripción, que no nos preocupáramos que ya había hablado con nuestra Coordinadora Viviana Caro de CentroForm, que ya estaba autorizado para que le recibiéramos en el punto de inscripción de la alcaldía y que le recibiera de inmediato. Ya que estábamos sobre la hora.

Frente a lo expuesto por el Señor Fernando quiero manifestar que efectivamente recibí la llamada telefónica del señor en donde me manifestaba que tenía los documentos de una escuela de un conocido y que, si por favor le recibíamos la inscripción, pero lo cual le informe que por supuesto le recibiríamos la inscripción si se presenta en alguno de los puntos antes de las 5:00 p.m. y con la documentación completa, el manifestó que se acercaría al punto de la Alcaldía.

La monitora le manifiesta al señor Fernando muy amablemente que con mucho gusto le recibirá la documentación y procederá a realizar la revisión, por lo anterior la monitora se comunica de inmediato con la Coordinadora General Viviana Caro para seguir instrucciones.

**FUNDACIÓN CENTROFORM**  
**CRA. 27 A 63 B 84 / 4798671 / 310-303-9403**  
**fundacioncentroform@gmail.com**  
**NIT. 900.827.989-3. BOGOTÁ-COLOMBIA**



Efectivamente yo como coordinadora le manifiesto a la monitora que como llego 5 minutos antes de la hora de cierre del punto se le revise la documentación en presencia de él, y solo si se recibe si está completa la información. En ese transcurso de tiempo ya eran las 5:05 p.m. de la tarde.

se le informa al Señor Fernando Jiménez que se le revisara la documentación pero que debe esperar un momento a que se termine la revisión de las dos escuelas que estaban. Él manifiesta que no hay problema que aprovecha a buscar una papelería para imprimir un documento que le hace falta, a lo cual la monitora le manifiesta que aproveche para realizar una última revisada a sus documentos para agilizar el proceso de inscripción. Él responde tranquila todo está completo solo falta un documento el cual iba a imprimirlo.

Sobre las 5:45 pm se inició la revisión de la escuela de atletismo presentada por parte del Señor Luis Fernando

En la revisión se puede evidenciar que la Escuela no tiene la carta de aval deportivo emitido por el IDRD de la Escuela o cámara de Comercio o Aval de la Junta de acción comunal de suba acreditada por el IDPAC, donde costea que la escuela cuenta con un periodo de formación superior a tres meses. Los monitores le reiteran al señor Fernando de este documento el cual es indispensable para la inscripción y que el más que nadie sabe que es un requisito para poder realizar la Inscripción.

De inmediato los monitores llamaron a la Coordinadora General Viviana Caro de CentroForm sobre las 6:00 p.m., para informar que tenían este impase en la verificación de la inscripción. Me ponen en altavoz para que el Señor Fernando sepa la directriz a seguir. manifiesto muy amablemente que el señor Fernando sabe que este documento es indispensable para su inscripción, que ya por la premura y siendo aproximadamente las 6:10 p.m. y por gestionar la inscripción autorizo a recibirle, pero que cuando el comité directivo y técnico revise la documentación se tendrá esta novedad de incumplimiento. El señor Fernando Jiménez contesta que le hará llegar lo más pronto posible al correo la carta de Aval de la Junta de Acción Comunal.

Se continuo con la revisión de cada formulario de Inscripción con su documentación, se evidencia que los formularios están incompletos en su diligenciamiento, EPS que faltaron y documentos de Identidad. Se le realiza la retroalimentación al señor Fernando Jiménez para que complete los requisitos y llame al profesor de la Escuela o a los padres de familia para que le envíen la documentación y él pueda imprimirla y nos complete los documentos.

El nos informa que solo está realizando un favor que le recibamos así, y que se comunica con la Sra. Viviana para enviar lo faltante al correo. Los monitores fueron reiterativos que tenían directrices que seguir que debe estar completo para la inscripción del participante, él nos dice que no tiene minutos para llamar, se le presta el celular de uno de los monitores para que pueda llamar y solicitar la información faltante, para que gestione su trámite, una funcionaria de la alcaldía también le presta el celular, nos dice que no tiene datos para conectarse a internet, por lo tanto uno de los



monitores le comparte datos, para que realizara su trámite y poder agilizar la documentación que falta, un funcionario de la alcaldía le permite imprimir también. Nos dieron las 7:00 p.m. de la noche cuando ya pudimos realizar su registro de Inscripción con 22 participantes. Cuando se realice el cierre de Inscripción el Señor Fernando Jiménez, coloca en el ítem de la firma de la planilla de radicado el nombre Víctor Manuel y no con su nombre, nosotros le indicamos que, con su nombre, el comenta que no quiere tener problemas con nadie que solo estaba realizando un favor.

Agregando al anterior relato informo que el día 23 de abril cuando nos encontrábamos organizando la documentación y realizando la verificación de los documentos aportados las escuelas vía wasap me hacen llegar la certificación de la JAC del Barrio los Nogales, en la cual encontramos varias inconsistencias en la certificación, primero no viene en hoja membrete la JAC, dos no especifica que es una escuela de Atletismo y tres el numero reportado en la carta suena apagado. Se le informo al representante de la escuela que la debía cambiar el cual a manifestado que es complicado que el presidente de la JAC es una persona complicada, que mantiene de viaje y por último la semana del 10 al 15 de mayo manifestó que iba a solicitar la certificación a otra JAC. A la fecha no hemos podido hacer la verificación de la antigüedad de la escuela. Adjunto certificación presentada

CERTIFICACION

Por medio de la presente yo Freddy Rizo en mi calidad de presidente de la JUNTA DE ACCION COMUNAL del barrio Nogales, me permito certificar que la escuela deportiva EKM SUBA cuyo representante es el señor VICTOR MANUEL MORENO AVILA; realiza actividades deportivas con niños, jóvenes, adultos Y adultos mayores en la UPZ TIBABUYES en los barrios Santa Cecilia, Santa Rita, Iisboa y alrededores.

Dicha organización por más de dos (2) años ha realizado actividades deportivas, recreativas y de actividad física en los territorios mencionados; así como se ha articulado con colectivos juveniles para fomentar el ejercicio de estas actividades para el buen aprovechamiento del tiempo libre en nuestras comunidades.

En constancia de lo anterior se emite esta certificación a petición del interesado a los 2 (dos) días del mes de marzo de 2021 con el único fin de presentación al programa de escuelas deportivas de la Alcaldía Local Suba y la Fundación Centroform.

Atentamente,


Nombre: Freddy Rizo  
Cargo: Presidente de J.A.C.  
Correo electrónico: frederico@hotman.com  
Contacto: 3118566024



3) Se recibió documentación fuera tiempo establecido?

Como se puede evidenciar en el informe presentado en el numeral dos la última escuela que se presento a realizar la inscripción llevo a las 4:55 p.m. al punto de la Alcaldía, pero debido a que había otras escuelas en proceso de revisión a esta última escuela se inició la revisión sobre las 5:40 p.m.

4) Por favor comente si existen escuelas pre-seleccionadas en este proceso de inscripción de Centroform

El proceso de inscripción realizado por parte de la Fundación fue abierto a toda la comunidad y escuelas, clubes y/o organizaciones existentes en la localidad, dándoles el mismo trato y garantías para realizar su proceso de inscripción. Por lo cual no es cierto que hubiera escuelas preseleccionadas para la inscripción por parte la Fundación Centroform

5) Como se realiza la selección de las escuelas?

Una vez terminadas las inscripciones y de acuerdo a los requerimientos del anexo técnico se procederá a realizar la verificación de los documentos presentados por cada una de las escuelas inscritas, posteriormente se le presentara al comité de seguimiento y acompañamiento del proyecto los resultados de las inscripciones los cuales se encargarán de tomar decisiones si se requieren frente a las escuelas que e deben apoyar en este proceso.

6) La escuela de EKM SUBA del señor VICTOR MANUEL MORENO se presenta ante la alcaldía con el proceso de la reactivación de ATLETISMO?

De acuerdo a los documentos presentados por parte del representante de la escuela el señor Víctor Moreno se inscriben como escuela de atletismo, dejamos como constancia que a la fecha no hemos podido realizar la verificación de esta información por los relatos expuestos en el numeral dos de este documento

7) Hay procesos de favoritismo por parte del señor Fernando Jiménez por ser del comité técnico

Queremos aclarar que a pesar de que sabemos que el Señor Luis Fernando Jiménez es parte del comité técnico del proyecto y representante del DRAFE el trato que se le ha dado es el mismo que le brindamos a toda la comunidad y líderes que muestran interés en participar en los procesos del proyecto, sin tener favoritismo o ventajas frente a los demás.



¿Qué procesos de verificación se realizan con las escuelas?

El proceso de apoyo a escuelas deportivas convencionales y de NTD estará acompañado por tres monitores los cuales realizarán las tareas de verificación frente a cumplimiento en días, horas, lugares y asistencia de cada una de las escuelas beneficiadas

Cordialmente,

**LUZ VIVIANA CARO CUERVO**  
**Coordinadora General**  
***fundacioncentroform@gmail.com***  
**CEL. 3112878797**

**FUNDACIÓN CENTROFORM**  
**CRA. 27 A 63 B 84 / 4798671 / 310-303-9403**  
***fundacioncentroform@gmail.com***  
**NIT. 900.827.989-3. BOGOTÁ-COLOMBIA**